



C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

ACTA NÚMERO PL06-21 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021.

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

DON JUAN MIGUEL RODRÍGUEZ ACOSTA.

CONCEJALES PRESENTES:

DOÑA NIEVES YOLANDA ACOSTA LORENZO
DON ROBERTO FRANCISCO PÉREZ REVERÓN
DOÑA WENNA LORENZO MARTÍN
DON DAVID RUIZ ÁLVAREZ.
DOÑA MARÍA DEL MAR PÉREZ RODRÍGUEZ.
DOÑA LOURDES TATIANA RODRÍGUEZ LORENZO.

NO ASISTEN:

DON VICENTE MÉNDEZ GÓMEZ
DON SAÚL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.
DON MIGUEL YORDAN MARTÍN ACOSTA
DON CARLOS MIGUEL MARTÍN GÓMEZ.

SECRETARIO ACCIDENTAL:

DON CARLOS MANUEL ACOSTA CABRERA.

En la Villa y Puerto de Tazacorte, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día 27 de mayo de 2021, previa convocatoria y citaciones hechas en forma legal, se reúne el Pleno del Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria urgente en primera convocatoria.

Preside el Sr. Alcalde-Presidente, Don Juan Miguel Rodríguez Acosta y asisten los señores concejales arriba mencionados.

Está presente el Secretario Accidental que lo es de la Corporación, Don Carlos Manuel Acosta Cabrera, quien da fe del acto.

Convocada la sesión para las diecinueve horas, por la Presidencia se declara abierta la sesión siendo las diecinueve horas y siete minutos, y de conformidad con el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA SESIÓN.

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente Don Juan Miguel Rodríguez Acosta, diciendo: Esta viene dada por el segundo punto del día, no es premura, es que no ha habido más tiempo. Ustedes saben que el año pasado las obras de Cooperación de obras y servicios quedó en standby, porque al principio las cantidades eran sumamente ridículas en comparación con ejercicios anteriores, y





ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE
TAZACORTE
C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

prácticamente no se efectuó el plan. Este nuevo Plan a través de los fondos del remanente del Cabildo y atendiendo las propuestas municipales de los diferentes ayuntamientos, ampliaron el tema del crédito y ahora tenemos estas obras de Cooperación de obras y servicios por una cuantía económica que para este ejercicio al Ayuntamiento de Tazacorte le toca más o menos unos 199 mil euros, para ir redondeando y donde proponemos diferentes actuaciones. Pero tenemos que votar el punto de urgencia de la sesión, por la premura que antes del 31 de mayo tenemos que remitir la documentación de las obras que vamos, de alguna manera, a proponer a nivel municipal como obras de cooperación. Si no hay ninguna aportación, procedemos a la votación del punto de urgencia.

No suscitando debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por siete votos a favor, cuatro del Grupo Municipal Nueva Canarias y tres del Grupo Municipal Unión Bagañeta, declarar la urgencia de la sesión.

2.- ACUERDO QUE PROCEDA SOBRE PROPUESTA DE OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES ANUALIDAD 2021.

Se da cuenta por Secretaría de orden de la Alcaldía del dictamen de la Comisión Informativa de Obras Municipales, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente, de fecha 27 de mayo de 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

"2.- PROPUESTA DE OBRAS A INCLUIR EN EL PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES ANUALIDAD 2021.

Toma la palabra el Sr. Presidente Don David Ruiz Álvarez, del Grupo Municipal Unión Bagañeta, diciendo: *Las obras que se ha definido dentro de este año, ha sido la obra de "Mejoras y acondicionamiento de la playa del Puerto por Tazacorte" con un presupuesto de 42.783€, otra obra que sería la obra "Instalaciones en Baja Tensión en la Casa de la Cultura de Tazacorte", con un presupuesto de 101.891 € y siguiendo el Plan de Asfaltados municipales, vamos a iniciar una serie de caminos rurales con un presupuesto de asfaltado de 54.653€. Como no se encuentran los compañeros de la oposición para abrir el debate, pasamos a votación.*

No suscitando debate el asunto, la Comisión Informativa acuerda por unanimidad de los miembros presentes, elevar el siguiente dictamen al Pleno de la Corporación:

Primero.- *En relación al PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES ANUALIDAD 2021, se propone incluir las siguientes obras, para su debida aprobación por el Cabildo Insular de La Palma:*

- MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DEL PUERTO DE TAZACORTE, con un presupuesto que asciende a 42.783,95 €.
- INSTALACIONES EN BAJA TENSIÓN PARA CASA DE LA CULTURA DE TAZACORTE, con un presupuesto que asciende a 101.891,93 €.





C/. Primero de Mayo, nº 1
Telf. 922.48.08.03/922.48.02.10. Fax. 922.48.09.29
CP. 38.770 Villa y Puerto de Tazacorte.
Isla de San Miguel de La Palma.
Provincia de S/C. de Tenerife.
www.tazacorte.es / ayuntamiento@tazacorte.es

- **ASFALTADO DE CAMINOS RURALES**, con un presupuesto que asciende a 54.653,12 €.

Segundo.- Remitir el presente acuerdo al Excmo. Cabildo Insular de La Palma, así como a la Intervención Municipal de Fondos, para su conocimiento y efectos procedentes.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, Don Juan Miguel Rodríguez Acosta o concejal en quien delegue, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo."

Toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente Don Juan Miguel Rodríguez Acosta, diciendo: En este punto recogemos las obras que se proponen en este Plan Insular de Cooperación. Esto ya se vio en Comisión, la primera obra que se propone es el acondicionamiento y mejoras en las playas del Puerto de Tazacorte, por un importe de 42 mil euros. La segunda obra es la instalación de la baja tensión para la Casa de la Cultura con algo de más de 100 mil euros y la tercera obra que se propone es el asfaltado en caminos rurales del Municipio. Si no hay ninguna aportación, pasamos a votación.

No suscitándose más debate el asunto, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad de los siete miembros presentes, cuatro votos a favor del Grupo Municipal Nueva Canarias y tres del Grupo Municipal Unión Bagañeta:

Primero.- En relación al PLAN INSULAR DE COOPERACIÓN EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES ANUALIDAD 2021, se propone incluir las siguientes obras, para su debida aprobación por el Cabildo Insular de La Palma:

- MEJORAS Y ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAYA DEL PUERTO DE TAZACORTE, con un presupuesto que asciende a 42.783,95 €.
- INSTALACIONES EN BAJA TENSIÓN PARA CASA DE LA CULTURA DE TAZACORTE, con un presupuesto que asciende a 101.891,93 €.
- ASFALTADO DE CAMINOS RURALES, con un presupuesto que asciende a 54.653,12 €.

Segundo.- Remitir el presente acuerdo al Excmo. Cabildo Insular de La Palma, así como a la Intervención Municipal de Fondos, para su conocimiento y efectos procedentes.

Tercero.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, Don Juan Miguel Rodríguez Acosta o concejal en quien delegue, para la firma de cuantos documentos sean necesarios para la ejecución de este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las diecinueve horas y diez minutos, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual como Secretario, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

